



ADMINISTRACIÓN
2015-2018



herramientas para que se vaya al amparo seguramente serian a los que estaríamos dejando fuera de este negocito y eso se nos estaría complicando tendríamos que seguir comprando fuera en el concepto de seguir amarrándonos las manos o que les dejemos abierta a ellos porque no hemos hecho la modificación pero tampoco creo que hay una razón en la ley donde nos sancione por no haberlo hecho.

En uso de la voz el Maestro Marcos Becerra: Más que nada aquí el problema que tienen son con el ejercicio de los recursos lo que pasa es que el recurso federal los tienen amarrados de las manos y mas con Fortaseg que antes era Subsemun pero y aparte si seguimos trabajando con el comité anterior no lo van a observar porque estamos violentando la ley.

Esa parte yo lo pregunte ¿que pasa si no lo hago?

Bien fácil la auditoria te va a decir tus leyes estatales son tu rollo sin embargo si tienes una ley que te dice quienes van a ser tus integrantes, la estas violentando, para la federación no aplicaste bien el recurso entonces va para atrás.

En uso de la voz la Regidora Olivia Venegas Pérez: Pero aquí la ley esta contradictoria al sentido común si en cualquier administración por pequeña que sea tiene una caja chica y ya lo demás que tienes que pedir autorización por los montos y porcentajes y por la operatividad ósea la verdad que si va a ser un caos.

De hecho su caja chica si la especifica el 15% quince porciento ya te dan un límite.

En uso de la voz el Síndico Municipal Nicolás Maestro Landeros, Presidente de la Comisión Edilicia de Justicia: Miren desde mi punto de vista si no lo aprobamos entonces si va a ser peor el asunto va a ser sancionado el Ayuntamiento sus áreas ejecutivas que apliquen los recursos como los regidores por no haber presentado en tiempo y forma el reglamento y al final tendremos que aprobarlo pero ya sancionados ya jalándonos las orejas como dicen yo creo que ya la, perdón por la expresión, la papa caliente esta y si nos la quedamos va a ser peor el asunto si lo aprobamos a final de cuentas saldrá si con los defectos pero que la propia ley trae de origen y que el propio Congreso del Estado se les fueron algunas cosas que no contemplaron pero ya eso es bronca del Congreso o del gobierno del Estado, porque insisto lo contrario caeríamos en una parálisis presupuestal para aplicar los recursos seria peor el asunto no solo parálisis presupuestal a la mejor al rato dicen regresarlo porque no aplicaste las leyes y aparte mis regidores y el H. Ayuntamiento sancionado y va a ser pero el asunto yo pienso que el hecho de que queden algunas lagunas que no nos la clarifican ahorita en este momento que quizás en el transcurso de los días las áreas técnicas pero también están a la vez atorados por esas lagunas que genero la propia ley del congreso del estado pro insisto al

 /GobiernoTonalá

 @Gobierno_Tonalá

 GobiernoTonalá

 Gobierno_Tonalá

Hidalgo No. 21, Col. Centro, Tonalá, Jal.
C.P. 45400 · Tel: 3586 6000

www.tonalá.gob.mx



ADMINISTRACIÓN
2015-2018



final el ultimo eslabón que somos nosotros seremos los sancionados y hasta observados por la auditoria superior de la federación y la auditoria superior del estado a final de cuentas lo pasamos como llego pero no nos quedamos con la bronca nosotros y al rato vaya a ser peor el asunto desde mi punto de vista.

En uso de la voz el Desarrollador de Software Humberto Javier Navarro: Necesitamos resolverlo.

En uso de la voz el Síndico Nicolás Maestro Landeros, Presidente de la Comisión Edilicia de Justicia: Necesitamos resolverlo ¿como? Pues como venga de origen, a final de cuentas es un asunto que viene mal de origen, pero sin embargo hay que soltarla, porque si no a lo contrario insisto a pues no clarificaron bien los temas que tenemos duda y sin embargo por ser omisos y quedarnos con las dudas mejor ajustarnos en términos de la Ley.

En uso de la voz el Regidor Florentino Márquez García: ¿Y porque no lo aprobamos y lo mandamos con ciertas indirectas allá al propio Congreso?.

En uso de la voz el Secretario Técnico de la Comisión Edilicia de Reglamentos, Licenciado Hermes Campos Ramírez: Es facultad del Ayuntamiento crear iniciativas de Ley, remitirla pero tenemos conocimiento que ya hay una cantidad importante de iniciativas que debe de trabajar el congreso precisamente con motivo de esto.

En uso de la voz el Secretario Técnico de la Comisión Edilicia de Justicia, Licenciado Norberto Loza Ruíz: Todas aquellas lagunas que hay en la ley tendrán que ser objeto de reforma y una vez que sean realizadas esas reformas podrá darnos la pauta para reformar a su vez el Reglamento.

En uso de la voz el Maestro Marcos Becerra: Yo haciendo comentario de ello que comenta Síndico creo que si es importante de que si se pueda aprobar ahorita la ventaja que podemos tener o ósea de que no podemos implicarnos y utilizar el reglamento es que lo que traemos en puerta es lo de Fortaseg que implica la ley federal ósea nosotros en este momento en los trabajos que están por venir no vamos a utilizar el reglamento, vamos a utilizar la ley federal entonces nada más que se instale el comité para poder cumplir con los requisitos pero el Reglamento ahorita no lo vamos a utilizar en ese procedimiento, tendremos que utilizarlo cuando tengamos que hacer un proceso de licitación con recursos propios y ahorita en puerta no tenemos ningún proceso de licitación que se pueda hacer con recursos propios entonces yo si creo que si se aprueba en lo general y se instala el omite podemos seguir trabajando y hasta que se concrete, al nuevo comité le tocaría aprobar las bases para que se lleve a cabo la licitación.



Hidalgo No. 21, Col. Centro, Tonalá, Jal.
C.P. 45400 - Tel: 3586 6000

www.tonalá.gob.mx



ADMINISTRACIÓN
2015-2018



En uso de la voz el Síndico Municipal Nicolás Maestro Landeros, Presidente de la Comisión Edilicia de Justicia: La decisión esta en nuestras manos insisto la verdad al rato van a decir no contemplaste esto y vendrán las sanciones de la auditoria vámonos curando en salud a final de cuentas de origen viene así las observaciones que se puedan mandar al Congreso nos la clarifiquen créanme los técnicos han estado yendo al propio Congreso con las fracciones que han comentado con los autores de la misma ley y bueno no los han sacado de dudas ósea han agotado todas las instancias han ido no se si les quieras hacer mención Hermes.

En uso de la voz el Secretario Técnico de la Comisión Edilicia de Reglamentos, Licenciado Hermes Campos Ramírez: Si el día de antier estuvimos precisamente con asesores quienes participaron en el órgano técnico de hacienda quienes participaron en la mesa de asesores para la elaboración de la ley, ha habido contacto con ellos también por parte de la Regidora Celia si se han tocado puertas.

En uso de la voz el Síndico Municipal Nicolás Maestro Landeros, Presidente de la Comisión Edilicia de Justicia: Mas vale que si mañana o pasado surgen detalles estén consientes van a terminar haciéndolo porque son 125 ciento veinticinco municipios que nos van a meter en este asunto.

En uso de la voz el Secretario Técnico de la Comisión Edilicia de Justicia, Licenciado Norberto Loza Ruíz: Y que la dinámica que todo esto envuelve obligará a la Contraloría y al gobierno del Estado mismo en acercarse con todos para poder ayudarse con testigos sociales y todo porque no van a tener el personal técnico ni la capacidad presupuestal para poder avanzar en los 125 ciento veinticinco municipios, más entes públicos, más OPD'S.

En uso de la voz la Regidora Olivia Venegas Pérez: A ver pero si tiene identificado el mismo Congreso la raíz de como se generó el problema, ósea porque no se van ahí, a lo mejor tienen este proceso como ya se aprobó tienen que darle un seguimiento, bueno, bajo a lo que ellos mismos planteen las formas, ósea miren, tenemos que darle este seguimiento lógico porque esta autorizado mas no va a ser aplicable porque no procede si y hacer las adecuaciones ósea pues va para todos atrás no se.

En uso de la voz el Desarrollador de Software Humberto Javier Navarro: Si me permite Regidora en el Reglamento en muchos de los detalles de los artículos se remite directamente al Estado que dicen ¿sabes que? Sáquenlo como tengan que sacarlo y responsabilicen a las normas del Estado y de esto si la Contraloría no marca la norma ya no es nuestro problema, por ejemplo, los testigos o todo lo que tiene huecos nos sujetamos a lo que esta haciendo la disposición superior que en este caso seria la contraloría o el presupuesto de egresos y ustedes ya no caen en irregularidades cumplen

 /GobiernoTonalá  @Gobierno_Tonalá

 GobiernoTonalá  Gobierno_Tonalá

Hidalgo No. 21, Col. Centro, Tonalá, Jal.

C.P. 45400 · Tel: 3586 6000

www.tonalá.gob.mx



ADMINISTRACIÓN
2015-2018



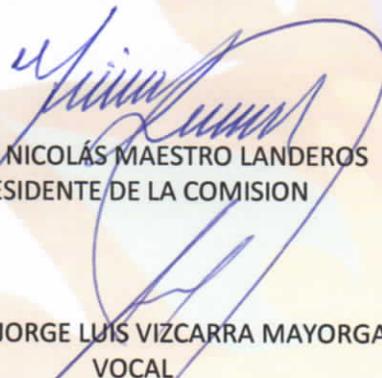
con la norma vigente si la cambian o no tienen que en estos momentos salirla, mas bien porque mandaron a José y pepe de testigo es un punto arriba oye porque asignaste 300 trescientos pesos para comprar pinol, nos vamos a escudar en lo que ellos están haciendo y con eso evitamos.

En uso de la voz el Síndico Municipal Nicolás Maestro Landeros, Presidente de la Comisión Edilicia de Justicia: Yo pienso que el mismo problema que tenemos nosotros seguramente lo tendrán todos los municipios y nada más si insisto yo, disculpen que sea tan reiterativo nosotros tenemos que amanecer el 26 veintiséis de mayo publicando el Reglamento, chueco, mal, como quiera que sea cumplimos, si nos empantanamos tendrá que resolver el tema de los 125 (ciento veinticinco) municipios, el congreso del estado en esta situación que va a pasar, que a lo mejor en ciertas cosas las van a dar para atrás, pedirles si tienen a bien que lo aprobemos en lo general y en lo particular cumplamos con esto y los datos técnicos los tendrá que proporcionar el área técnica pero debemos de cumplirlo, no hay vuelta atrás si tienen a bien aprobarlo favor manifestando levantando su mano: Resultando aprobado. Instruyo al Secretario Técnico de la Comisión Edilicia de Justicia para que elabore el dictamen correspondiente.

4.- CLAUSURA DE LA SESIÓN.

En uso de la voz el Síndico Municipal Nicolás Maestro Landeros, Presidente de la Comisión Edilicia de Justicia: Para dar cumplimiento al cuarto punto establecido en el orden del día se declara clausurada esta sesión conjunta de las comisiones edilicias de justicia y de reglamentos siendo las 14:25 catorce horas con veinticinco minutos del día 19 diecinueve de mayo del 2017 dos mil diecisiete, agradeciendo la presencia de los presentes y del personal de apoyo que nos acompaña.

POR LA COMISION EDILICIA DE JUSTICIA


SÍNDICO NICOLÁS MAESTRO LANDEROS
PRESIDENTE DE LA COMISION

REGIDOR JORGE LUIS VIZCARRA MAYORGA
VOCAL

LA PRESENTE HOJA DE FIRMAS CORRESPONDE A LA MINUTA DE LA SESION CONJUNTA DE LAS COMISIONES DE JUSTICIA ASÍ COMO DE REGLAMENTOS DEL DÍA 19 DE MAYO DE 2017.



/GobiernoTonalá



@Gobierno_Tonalá



GobiernoTonalá



Gobierno_Tonalá

Hidalgo No. 21, Col. Centro, Tonalá, Jal.
C.P. 45400 · Tel: 3586 6000

www.tonalá.gob.mx



ADMINISTRACIÓN
2015-2018



REGIDOR ROBERTO AMADOR CARDENAS BLAKE
VOCAL

REGIDORA OLIVIA VENEGAS PEREZ
VOCAL

REGIDORA CLAUDIA YAZMIN RANGEL VENEGAS
VOCAL

POR LA COMISION DE REGLAMENTOS

SÍNDICO NICOLAS MAESTRO LANDEROS
PRESIDENTE

REGIDOR FLORENTINO MARQUEZ GARCIA
VOCAL

REGIDOR JORGE LUIS VIZCARRA MAYORGA
VOCAL

LA PRESENTE HOJA DE FIRMAS CORRESPONDE A LA MINUTA DE LA SESION CONJUNTA DE LAS COMISIONES DE JUSTICIA
ASÍ COMO DE REGLAMENTOS DEL DÍA 19 DE MAYO DE 2017.



Hidalgo No. 21, Col. Centro, Tonalá, Jal.
C.P. 45400 · Tel: 3586 6000

www.tonalá.gob.mx



ADMINISTRACIÓN
2015-2018



REGIDOR GABRIEL CASTELLANOS VALENCIA
VOCAL

REGIDORA MELINA GALLEGOS VELAZQUEZ
VOCAL

REGIDOR SAMIR SARWERZIDE DE LA TORRE LEYVA
VOCAL

REGIDORA CALUDIA YAZMIN RANGEL VENEGAS
VOCAL

LA PRESENTE HOJA DE FIRMAS CORRESPONDE A LA MINUTA DE LA SESION CONJUNTA DE LAS COMISIONES DE JUSTICIA
ASÍ COMO DE REGLAMENTOS DEL DÍA 19 DE MAYO DE 2017.

